Villa Mitre

Organo del Centro de Fomento y Cultura "Villa General Mitre"

DE ACTUALIDAD SOCIAL, LITERARIO E INFORMACION GENERAL

AÑO IV. ⊕ **Buenos Aires, Septiembre de 1926**  NÚM 44.

"VILLA MITRE"

Periódico Mensual

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

NAZCA 1760

Horas de Oficinas de 20 a 22 horas

U. T. 57 Rivadavia 6967

TARIFA DE SUSCRIPCION
con derecho al suplemento semanal

(PAGO ADELANTADO)

Trimestre	$ 1 —
Semestre	» 2.
Año	» 4. —
Número suelto	» 0 10
» atrasado	» 0 20

Los suscriptores del interior y fuera del radio de la Villa, abonarán su suscripción enviando su importe en giro postal o en estampillas de correo a nombre del Administrador ALFREDO VACCARO

No se devuelven los originales ni se pagan colaboraciones

Profesionales que otorgan beneficios a los socios del Centro, Biblioteca y suscriptores

Consultorio Jurídico gratuito a cargo del

Dr. LICINIO SCELZI

Sr. JOSE MARCHESE

San Martín 296 **U. T. 3732 Avda.**

Consultorios médicos que otorgan descuentos

Dr. HORACIO BASABE

J. G. de Artigas 1123

A. M. Cervantes 2535

U. T. Flores 1952

Dr. FRANCISCO FABLET

Nazca 1705

MARGARITA G. DE FREDES

Partera

50 o|o de rebaja

A. M. Cervantes 2442

U. T. 1201 Flores

ESCRIBANOS

que efectúan descuentos a los socios

AGUSTIN PITA

OSVALDO GREGORINI

San Martín 296 **U. T. 2766, Av.**

La llegada del Dr Noel

De nuevo se encuentra entre nosotros, el doctor Carlos M. Noel, quien se ha hecho cargo de la Intendencia Municipal, con fecha 13 del corriente mes.

Alejado por un período breve de las actividades municipales, el que le ha proporcionado un merecido descanso a las árduas tareas diarias de tan complicada administración, creemos que ha de iniciar su labor con más ansias y a de encarar los problemas edilicios que están a su estudio, con mayor entusiasmo, desde que su viaje por el viejo mundo, le ha hecho ver, según sus propias manifestaciones, cuantos adelantos ha encontrado, que llamáronle la atención.

Sin dejar de reconocer la urgencia y necesidad de ir solucionando muchos de esos asuntos que desde hace años vienen sufriendo el peso del encarpetamiento, insistimos una vez más que el que merece preferente atención, sobre todos los existentes, es el que se refiere a la higiene en las calles de los barrios suburbanos.

Para demostrar que nuestra insistencia sobre el asunto referido, está justificada, con la verdad de los hechos, habíamos solicitado del Dr. Horacio Casco, intendente interino que visitara el radio de Villa General Mitre, en donde más se nota la falta de higiene, por abandono de las autoridades municipales, pero el Dr. Casco, usando el procedimiento municipal — léase tortuga — requirió que la petición fuera hecha por escrito, pues sabía que mientras recayera la resolución en el pedido, ya estaría de nuevo en posesión del cargo el Dr. Noel y dejaría librado al criterio de éste, si convenía o no la visita.

De esa manera el Dr. Casco, eludió el compromiso de tener que hacer apreciaciones sobre el estado de abandono en que se encuentran muchas calles de la villa y hubiera sido doloroso para él, tener que darnos la razón de nuestra prédica constante.

Gestionaremos nuevamente la visita y esperamos que el Dr. Noel, accederá a la petición teniendo en cuenta que ya han transcurrido más de cuatro años, que se paseó por las calles de la villa y en la actualidad hay obras edilicias que requieren más atención que la que pudo prestarse en esa fecha.

— *** —

LA RECOLECCION DE RESIDUOS

Nuestra insistencia se justifica. — El vecindario reclama mayor higiene y la Intendencia Municipal no se quiere preocupar

El Centro de Fomento y Cultura de Villa General Mitre, insiste continuamente ante las autoridades municipales a fin de que se obtenga la higiene indispensable en el vecindario.

Es por eso, que a pesar de haberlo hecho en otras oportunidades, vuelve a insistir con la remisión de la siguiente nota:

Buenos Aires, 31 de agosto de 1926.
Señor Intendente Municipal Interino,
Dr. Horacio Casco.

S|D.

La C. D. del Centro de Fomento y Cultura Villa General Mitre", tiene el agrado de dirigirse al señor Intendente solicitando quiera disponer que el servicio de recolección de basuras se efectúe en forma regular y por todas las calles de la zona en que actúa este Centro, pues él se practica deficientemente en una extensa parte de ésta, y otra, no menos extensa e importante, se halla privada de dicho servicio no obstante que los vecinos radicados en la misma pagan la tasa correspondiente.

El servicio de recolección de residuos domiciliarios es uno de los más importantes a cargo de la Comuna, ya que su realización metódica y regular depende, en gran parte, la salud de la población del municipio. Sin embargo, a pesar de haber transcurrido un tiempo excesivamente largo desde la sanción de la ordenanza del Empréstito Municipal, una de cuyas disposiciones autorizó y brindó al D. E. los medios necesarios para adquirir el material destinado a extender el servicio de recolección de residuos domiciliarios a todos los barrios de la Capital, muchos de éstos, los situados en la zona excéntrica, como el nuestro, vienen reclamándolo insistentemente, sin que hasta la fecha hayan visto satisfecho sus deseos.

Resulta totalmente inexplicable, señor Intendente, que las autoridades municipales no se hayan apresurado a remediar tal estado de cosas, que atenta contra la salud de la población y presenta a los populosos barrios de los suburbios en una situación deplorable, ya que la casi totalidad de sus calles hállanse convertidas en verdaderos vaciaderos de basuras.

La C. D. espera que el señor Intendente, ante las razones expuestas, dispondrá lo que corresponda con la urgencia que el caso requiere a fin de que todos los vecinos de esta Villa gocen de los beneficios de un servicio que todos, igualmente abonan.

Con tal motivo, nos es grato saludar al señor Intendente con nuestra más distinguida consideración.

(Fdos.): Por la Comisión: Juan B. Faruolo, presidente. — Luis Parodi, secretario general.

GRAN FESTIVAL

El Domingo 10 de Octubre a las 14 Horas

En conmemoración del dia de la Raza y a Beneficio del Centro de Fomento y Biblioteca Ciencia y Labor.

en nuestro Local Social NAZCA 1750.

Festival que, a beneficio de la caja social del Centro y de la Biblioteca Popular "Ciencia y Labor", de su dependencia, se realizará el domingo 10 de octubre de 1926, a las 14 horas, en su local social, sito en calle Nazca No. 1750

PROGRAMA

1.—"Cotillón" bailado por los niños Ana Landi, Clelia Viviano, Adelina Ruberto, Felisa Benedicto, Amira Fleurquín, Sara Garategaray, Paulina Fabre, Alfredo B. Vaccaro, Antonio Benedicto, Inocencio Rodríguez, Alejandro Satorra, Julio Rodríguez, Pedro Marchese y Belisario Rodríguez.

2.—"Músico Sordo", comedia por los niños Cesareo Salgado, Alejandro Satorra y Horacio Fleurquín.

3.—"La Ramilletera y la Hortelana", diálogo cómico por las niñas Clelia Viviano y Adelina Ruberto.

4.—"Tarantela", bailada por los niños Marta Marino, Julia Sonsini, Elisa Novo, Ernestina Rodríguez, Lidia Marino, Irma Catanzaro, Aída Jarjuri, Horacio Fleurquín, Alejandro Satorra, Mario Vaccaro, Pablo Viviano, Cesareo Salgado y Pablo Benedicto.

5.—"Cristóbal Colón gallego", monólogo por el niño Antonio Benedicto.

6.—"Traviesa", comedia por las niñas Paulina Fabre, Amira Fleurquín, Felisa Benedicto, Clelia Viviano, Marta y Lidia Marino.

7.—"Determinación", monólogo por la niña Elisa Novo.

8.—"Ninfas Porteñas", baile por las niñas Lidia Marino, Julia Soncini, Enriqueta y Lola Novo, Noémi Fleurquín, Ernestina y Delia Rodríguez, Nélida Ferri y Blanca Capuano.

9.—"Las Vanidosas", comedia por las señoritas Ana Landi, Sara Garategaray y Adelina Ruberto.

10.—"Moscardones de Primavera", comedia por las señoritas Catalina Parodi, Blanca Rodríguez y Amelia Viviano.

11.—"Avisado", comedia por los niños Alfredo B. Vaccaro, Antonio Benedicto, Cesareo Salgado, Horacio Fleurquín, Alejandro Satorra, Mario Vaccaro, Julio e Inocencio Rodríguez, Pedro Marchese y Pablo Viviano.

12.—La niñita Elisa Clemente ejecutará algunos números de baile y canto.

13.—"A mi no me roba nadie", comedia por los niños Antonio Benedicto, Inocencio Rodríguez, Alejandro Satorra y Julio Rodríguez.

14.—"La Discusión", diálogo por los niños Pedro Marchese y Alejandro Satorra.

15.—"Hipnotismo", farsa cómica por los niños Antonio Benedicto, Pedro Marchese y Julio Rodríguez.

16.—"El mate", monólogo por la niña Blanca Capuano.

17.—El cuarteto compuesto por la señorita Blanca Rodríguez (piano), y los niños Antonio Benedicto. Inocencio y Basilio Rodríguez (violines), ejecutará piezas bailables.

Durante el desarrollo de la fiesta se distribuirán caramelos a los niños.

En un entreacto se sorteará la rifa de un Rifle Automático, donado por el señor Luis Fontana, y de dos jarrones pintados por la señora María C. de Parodi.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES 0.50

Trancripciones que nos honran

No es la primera vez, que diarios importantes, nos honran transcribiendo algunos de los artículos publicados en "Villa Mitre" y entre los que las han efectuado figuran "La Vanguardia", del día 11 y "El Oeste" del 12 del corriente, del cual agradecemos los conceptos que comentando el artículo ha publicado "El Oeste", bajo el rubro siguiente:

"Antecedentes de la fundación de Villa Gral. Mitre

El boletín del Centro de Fomento y Cultura "Villa Mitre", que es la institución más prestigiosa de la simpática villa, ha publicado en su último número una página completa con el mismo título de estas líneas, ocupada por la transcripción de dos artículos publicados en nuestro periódico en forma de carta, hace varios años, en los cuales un "Lector" — fundador de "El Oeste", que es uno de los vecinos más caracterizados de esa zona y uno de los mayores propulsores del adelanto del barrio, al par que uno los amigos más decididos de nuestro periódico — nos referimos al señor Florencio E. Fernández — ponía de relieve, con cariño casi paternal, las bondades y ventajas de la populosa población de esa zona, y con igual cariño solicitaba el arreglo de numerosas deficiencias de ese barrio.

Ha pasado no mucho tiempo desde la fundación de Villa Geenral Mitre. La población del barrio ha aumentado en forma considerable, constituyendo un vecindario culto con instituciones como el centro aludido, que son honra de un barrio y con comercio progresista y honrado que ha aumentado el caudal de prestigio de la villa.

A ese progreso, debido casi exclusivamente al dinamismo propio de un barrio nuevo y a la acción privada, decidida tesonera y eficaz en el que tienen parte decisiva el Centro de Fomento y Cultura y sus componentes — entre ellos el señor Fernández — no es ajeno "El Oeste".

Precisamente al ocuparnos de Villa General Mitre iniciamos la denominación de "barrios desheredados", que, desgraciadamente, hemos tenido que usar luego con alguna frecuencia y que en el caso que nos ocupa, está en camino de ser una denominación de otros tiempos..."

(De "El Oeste" 12 de sept. 1926).

— *** —

NUESTRA ASPIRACION

Por el prestigio de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y como ciudadanos que utilizamos los tranvías, queremos que para la construcción de los subterráneos, se llame a licitación y se adjudique la concesión a la empresa que ofrezca las mejores ventajas para sus habitantes.

Por el progreso urbano, nuestras autoridades comunales, están en el deber de defender los intereses de la población, esto es: los tranvías a $ 0.10 y bien servidos.

— *** —

AL CORREO

Son numerosas las quejas de nuestros asociados y subscriptores, referente a la distribución del periódico VILLA MITRE y su suplemento.

¿Qué se hace con ellos?

Nosotros ponemos especial cuidado para que pueda llegar con puntualidad, y el Correo no se preocupa de atender como corresponde ese servicio.

DECIAMOS...

en el N.º 41 de "Villa Mitre", lo que volvemos a repetir hoy para justificar nuestra prédica por sanear el barrio:

"...la Feria Franca, que funciona los jueves y domingos, en la Avenida Nazca desde Luis Viale hasta Deseado, donde, como las calles transversales están sin afirmado, que, unido a la mayoría de las fincas que carecen de sus correspondientes veredas, con los pasados días de lluvia, el pavimento que sirve de asiento a la Feria, se convertía en un lodazal inmundo, digno de una porqueriza.

El potrero que hay en la Avenida Nazca y el Arroyo Maldonado, está convertido en foco de infección, pues, allí se ha hecho un vaciadero de basuras, que unido a las aguas estancadas, se convierte en criadero de cualquier plaga, y decir que esto queda calle por medio de la ya descripta Feria, lo que vale decir; la Feria donde se expenden toda clase de comestibles, está puesta allí, para flagelar a la población de nuestra villa."

La prueba de que estamos en lo cierto, es la resolución dictada por la secretaría de Obras Públicas que ha reiterado al jefe de Policía una nota solicitando el auxilio de la fuerza pública para impedir que se descargue tierra en el arroyo Maldonado, a la altura de la calle Nazca, margen Sur, operación con que se destruyen las obras que realiza la Municipalidad y se obstruye el desagüe de la zona.

Los vecinos que se quejan tienen sobrada razón

Un núcleo de vecinos, radicados en la zona de las calles Camarones, Boyacá, Gavilán, Caracas y Zamudio, se han presentado directamente a la Intendencia Municipal, solicitando que de inmediato se inicien las obras de saneamiento en esa zona.

No por que lo hayan hecho ellos el pedido, sin intervención del Centro de Fomento y Cultura de "Villa General Mitre", dejaremos de reconocer que tienen suficientes razones para formular ese pedido y cualquier otro que se refiera al mejoramiento edilicio de esa zona.

Las aguas estancadas que por allí existen, hacen presumir lo desagradable que les resultará saber, que la proximidad del verano es un hecho y que eso, unido al deficiente servicio de barrido y limpieza, hará peligrar la salud de los vecinos.

Desde estas columnas, VILLA MITRE, que siempre ha defendido todas las peticiones en favor del vecindario, hace llegar su protesta ante las autoridades municipales por el estado lamentable de higiene en que se encuentra la villa y exige que a la brevedad posible se satisfaga la petición de esos vecinos, retribuyéndoles compensada en mejoras edilicias el pago de los impuestos que con toda puntualidad realizan.

Ampliacion de recorridos en los servicios de Omnibus

La ampliación de los servicios de ómnibus en Villa General Mitre, han venido a demostrar la razón de nuestra prédica diaria.

La villa progresa y es necesario dotarla de todos los adelantos posibles para que sus habitantes no se vean con dificultades para llegar en el más breve tiempo a sus ocupaciones y con el máximum de comodidades.

La compañía Titania, que cuando inició sus servicios hasta Gaona y Boyacá, aceptó gustosa la indicación nuestra para la ampliación del recorrido, internándose en las calles de la villa, ha inaugurado el servicio hasta Villa del Parque, prolongando su recorrido por la calle Nazca, lo que viene a demostrarse que nuestra indicación ha sido acogida favorablemente.

Sólo nos resta solicitar de la compañía, que tanto al subir como al descender los pasajeros, se demore unos segundos más el coche, pues en la forma que lo hace, son muchas las personas que desisten tomarlos y muchas también que han sufrido accidentes por las causas señaladas.

ES UN DEBER...

... de todo buen vecino y amante al progreso económico, edilicio y cultural de Villa General Mitre, **ayudar a los que ayudan** a que el progreso venga y no que permanezca estancado.

Y para cumplir con ese deber, sólo hace falta un poco de buena voluntad disponiéndose a adquirir las mercaderías para el consumo del hogar en los negocios que nos favorecen y que tienen sus avisos en VILLA MITRE y a utilizar los servicios profesionales de las personas que tienen sus anuncios en el periódico, puesto que de ese modo, se **ayuda a los que nos ayudan**, contribuyendo al sostenimiento de nuestra institución, conjuntamente con su Biblioteca y Periódico.

El hecho de que aparezcan sus avisos en las columnas de VILLA MITRE, es ya suficiente garantía para los vecinos, puesto que desechamos todos aquellos que puedan constituir un atentado para la salud pública o un mal comportamiento en el desempeño de su profesión.

Vecino:

Inicie a la brevedad posible, la ayuda recíproca entre las personas que nos ayudan y hágalo notar para demostrar la importancia que adquirirá la cooperación de un vecindario, que está dispuesto a demostrar que es capaz de obtener en el menor tiempo posible, el mayor adelanto económico, edilicio y cultural para su jurisdicción.

No olvide, que la "unión hace la fuerza" y que la fuerza es invencible cuando la acompaña la razón.

Una Explicación

Consideramos que corresponde dar una explicación a los asociados y vecindario y estamos aquí dispuestos a expresarla, por medio de estas líneas.

Nos referimos a la sustitución de obras teatrales que habíamos annnciado en el número anterior de VILLA MITRE y en los programas para el festival del 18 del corriente, tituladas "La piedra de escándalo" y "La sirvienta del cura", que dirige el Sr. Vicente Catanzaro. El Cuadro Filodramático, como igualmente el elenco que lo compone, estuvo dispuesto hasta último momento para llevar a escena las obras de referencia, pero debido a los inconvenientes que se presentaban para llevar a feliz término su representación, por la falta de un escenario adecuado en el salón donde debía realizarse el festival y teniendo en cuenta que los gastos que originarían su construcción serían muy elevados, se resolvió de común acuerdo suspender para dicha fecha esas representaciones, sin perjuicio de continuar los ensayos, para que pudieran representarse en el próximo festival.

Es esa la causa que ha motivado la suspensión de las obras, las que se llevarán a escena, el 6 de noviembre próximo en el espacioso y elegante salón de la Nazionale Italiana, calle Alsina núm. 1465, en donde no debe faltar ningún asociado que tenga interés por la marcha de nuestra institución.

OMNIBUS COOPERATIVA-ARTIGAS

Esta compañía de ómnibus, que circula por la calle José G. de Artigas, está esperando de la Municipalidad el permiso correspondiente para ampliar su recorrido hasta La Paternal.

Esta modificación será de utilidad para el vecindario de Villa Mitre, máxime si se tiene en cuenta que actualmente esta compañía está realizando un buen servicio por la calle Artigas.

MATCH DE BILLAR—

En el café y bar "12 de Octubre" del señor Luis Cirisi; instalado en la calle Nazca 1779, efectuóse el día 6 del corriente mes un match de billar a cien carambolas, en el que intervinieron los señores Luis Soncini y Cayetano Amato, resultando vencedor el señor Soncini en tres oportunidades, lo que prueba una superioridad sobre el campeón de primera categoría.

A los Suscritores y Asociados

Rogamos encarecidamente a los señores subscriptores y asociados, a fin de normalizar la administración y tesorería de nuestra institución, dejen instrucciones en sus respectivos domicilios, para el pago de los recibos, como subscriptores o asociados, pues de esa manera el cobrador de la institución podrá llenar más fácilmente su misión.

Una audiencia acordó el presidente de la Nacion Dr. Marcelo T. de Alvear a los delegados de la Confederación de Sociedades de Fomento

De acuerdo con una resolución toma la por la Confederación de Sociedades de Fomento, de la Capital, el día 21 del corriente llevóse a cabo la audiencia solicitada al Presidente de la Nación por los delegados de dicha institución, con el fin de interesar al primer magistrado, sobre los importantes problemas de orden edilicio que faltan resolver.

El Dr. Alvear recibió deferentemente a los delegados señores: Luciano Schilling, Juan B. Faruolo, Rodolfo Cotoni, Carlos Gómez, y Miguel Grillo, prometiéndoles estudiar y tratar de resolver conjuntamente con el Jefe de la Comuna Dr. Carlos M. Noel, los puntos tratados en la nota que a continuación transcribimos y que dice así:

"A Su Excelencia el señor presidente de la Nación Argentina: Doctor Marcelo T. de Alvear. — Excelentísimo señor: A mérito de las razones que Su Excelencia ha tenido ha bien oir, la Confederación de Sociedades de Fomento de la capital se permite dejar en vuestras manos este pliego, en el que esta institución, interpretando el anhelo de la población de la capital, anuncia con precisión, los propósitos que la han movido a solicitar esta audiencia tan deferentemente concedida.

La Confederación desea que Su Excelencia, en su carácter de jefe inmediato y local de la capital de la Nación, se digne interesarse especialmente ante el Honorable Congreso, a fin de que se sancione este año, en sesiones ordinarias o extraordinarias, los siguientes proyectos de ley, que tiene a su consideración:

Proyecto de desagüe pluvial de la capital, presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, de acuerdo con el plan B. de las Obras Sanitarias, es decir, sin entubar el arroyo Maldonado, proyecto de canalización del arroyo Maldonado, para hacerlo navegable en comunicación con el Riachuelo, presentado por el señor diputado Pedro Bidegain, y que tiene íntima relación con el anterior; proyecto compeliendo a las empresas de ferrocarriles a que establezcan sus líneas a bajo nivel, dentro del perímetro de la capital, presentado por el diputado Alfredo L. Spinetto; proyecto autorizando a la Municipalidad de la capital para construir cercos y aceras en los frentes de los terrenos que no lo tengan, presentado por el señor diputado Joaquín Coca.

Si a la realización de estos cuatros proyectos se agrega la pavimentación de la ciudad a base de un plan que consulte los verdaderos intereses generales, la construcción de una red completa de tranvías subterráneos y un servicio regular de recolección de residuos, obras que la Confederación gestiona ante el gobierno municipal, se habría satisfecho los mayores anhelos de la población de los barrios suburbanos de la capital, es decir, de las cuatro quintas partes de su territorio.

Saludamos a Su Excelencia con nuestra consideración más distinguida. (Firmado): Luciano Schilling, presidente; Juan B. Faruolo, secretario."

Derechos Civiles de la Mujer

Como ha comenzado a regir la ley que acuerda derechos civiles a la mujer, estimamos de interés para nuestros lectores, el conocimiento del texto íntegro de la ley, que es el siguiente

Artículo 1.º—La mujer mayor de edad (soltera, divorciada o viuda), tiene capacidad para ejercer todos los derechos y funciones civiles que las leyes reconozcan al hombre mayor de edad.

Art. 2.º—La madre natural tiene la patria potestad sobre sus hijos con la misma amplitud de derechos y facultades que la madre legítima. La tendrá también el padre natural cuando voluntariamente hubiera reconocido sus hijos naturales.

Art. 3.º—La mujer mayor de edad casada:

1.º—Conserva y ejerce la patria potestad de sus hijos de un matrimonio anterior.

2.º—Sin necesidad de autorización marital ó judicial, puede:

a)—Ejercer profesión, oficio, empleo o industria honestos, administrando y disponiendo libremente del producto de esas ocupaciones.

b)—Adquirir con el producto de su profesión, oficio, empleo, comercio o industria, toda clase de bienes, pudiendo administrar y disponer de estos bienes libremente. La mujer podrá hacer constar en la escritura de adquisición que el dinero proviene de algunos de esos conceptos. Esa manifestación importará una presunción "juris tantum".

c)—Formar parte de asociaciones civiles o comerciales y de sociedades cooperativas.

d)—Administrar y disponer, a título oneroso, de sus bienes propios y de los que le correspondan en caso de separación judicial de los esposos.

Se presume que el marido tiene mandato para administrar los bienes de la mujer, sin obligación de rendir cuentas por las rentas o frutos percibidos, mientras la mujer no haga una manifestación de voluntad contraria, inscripta en un registro especial.

e)—Administrar los bienes pertenecientes a sus hijos de un matrimonio anterior, sin que los frutos naturales o civiles de los mismos pertenezcan a la nueva sociedad conyugal.

f)—Aceptar herencias con beneficio de inventario.

g)—Estar en juicio en causas civiles o criminales que afecten su persona o sus bienes o la persona o bienes de sus hijos menores de un matrimonio anterior. Ser tutora, curadora, albacea o testigo en instrumentos públicos y aceptar donaciones.

Art. 4.º—Durante el matrimonio, la mujer puede, con autorización judicial, disponer de los bienes propios del marido y de los bienes gananciales que el marido administre para atender su subsistencia y la de los hijos menores de 18 años, cuando el marido se encuentre privado de libertad por condena definitiva, que lo recluya por dos años o más, y no tuvieran la mujer y los hijos otros recursos.

Art. 5.º—Los bienes propios de la mujer y los bienes gananciales que ella adquiriese no responden por las deudas del marido, ni los bienes propios del marido, ni gananciales que él administre, responde por las deudas de la mujer.

Art. 6.º—Un cónyuge solo responde con los frutos de sus bienes propios y con los frutos de los bienes gananciales que administre por las obligaciones contraídas por el otro cuando sean contraídas para atender las necesidades del hogar, para la educación de los hijos o para la conservación de los bienes comunes.

Art. 7.º—La mujer casada menor de edad tiene los mismos derechos civiles que la mujer casada mayor de edad, con la salvedad de que para hacer actos de disposición de sus bienes, necesita la venia del marido, fuere menor de edad o se negara a acordar su venia, la mujer casada necesitará la correspondiente autorización judicial.

Art. 8.º—La tutela legítima de hermanos menores podrá ser ejercida por sus hermanas mujeres, sean solteras, casadas, divorciadas o viudas, en el caso de que no pudieran ejercerla sus abuelos o sus hermanos varones. La curatela legítima de padre y de madre incapaces podrá ser ejercida por sus hijas mujeres en el caso de que no pudieran ejercerla sus hijos varones.

Art. 9.º—Quedan derogadas las disposiciones del Código Civil y de las leyes complementarias en cuanto sean modificadas o se opongan a la presente, que formará parte de dicho Código.

La Mujer y su Acción

El movimiento femenino lleva ya varios lustros de acción, y durante ella, en varios países, los esfuerzos, desvelos y sacrificios, fueron coronados por triunfos positivos. En otros, a algunas de las reivindicaciones el parlamento les prestó su aprobación y quedan países, de ambiente preparado para la conquista.

Las ideas de igualdad y justicia con que los filósofos y escritores franceses, caldearon en buena hora la sociedad del 89, repercuten aún a través del tiempo y del espacio. La legislación exclusivista se ha modificado en forma más perfecta y debido a ello y a la libertad primero y principalmente, los derechos usurpados desde tiempo inmemorial, a quienes Schopenhauer tan equivocadamente les llamó "de cabellos largos pero de ideas cortas", los recuperan día a día.

Los hombres que han puesto la mano sobre el corazón, quieren la tranquilidad de sus conciencias, trabajan por el bien, y matan sus instintos egoístas, para no tener en la soledad y en sus noches de vigilia, nada que les mortifique; o desean de la posteridad, la consideración de sus nombres o acciones, han sido orientado en los momentos difíciles de la lucha o formularon, en los cuerpos donde actuaban, claros y precisos proyectos en favor de la mujer. Entre nosotras, el primero que se honra con un proyecto, tendiente a equiparar la situación jurídica de la mujer fué, el doctor Luis Ma. Drago en 1902. Posteriormente, Argerich, Palacios, Melo, etc., pero el que tuvo sanción del Senado fué el Dr. E. del Valle Iberlucea. El proyecto del diputado A. Dickman sobre el trabajo de las mujeres y los menores, también se convirtió en ley. Quedan todavía, a estudio de comisiones del Honorable Congreso, proyectos de divorcio y sufragio femenino.

Nuestros legisladores, no cabe duda han impreso un movimiento necesario a la legislación argentina, cuando ya la acción de las mujeres en Inglaterra, Nueva Zelandia, Australia del Sud y Occidental y otros países, habían conseguido algo de sus aspiraciones.

En todos estos, el espíritu de organización y disciplina, les daba una gran fuerza de empuje para intensificar la lucha, y coronar con la victoria la jornada emprendida.

Se constituyeron centros, ligas, alianzas, etc., para pedir al parlamento mejoras en la condición moral, intelectual, económica y jurídica. Intensificar los trabajos para la conquista del voto, descanso semanal, ocho horas y reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, abusos al sentimiento de la dignidad personal, persecuciones políticas y en principal, tomar parte activa con la organización de campañas contra la guerra y no descuidar, de ninguna manera y en ningún momento, manifestaciones cons tantes en pro de la paz interna e internacional.

Durante este proceso y en el escenario mundial numerosas heroínas se destacan. Ana Kuliscioff, doctora en medicina, con su mente límpida y su alma de buena amiga, sufrió todos los embates de la lucha ciega contra la fuerza opositora y como infatigable propagandista que era traspasó los límites de la tierra donde nació, expuesta al peligro de ser presa del verdugo del régimen absoluto imperante en Rusia, e ir a consumirse, poco a poco, en la más lóbrega cárcel, por el grave delito de pensar para su bien y para el bien de los demás. Pero la suerte quiso conservar esa alma y ese cerebro, hasta hace pocos meses. Ha muerto. y durante su vida, que fué lucha constante, fundó revistas con otros pioner de la idea, colaboró en diarios, organizó gremios, y ¡cuánto no hizo en bien de la humanidad! La consejera sana y bondadosa, señora Alejandrina Ravizza, a cuya iniciativa se debe la fundación de la Universidad popular de Milán, la Escuela y taller en Ospedale Maggiore. Cuando sus discípulas, estuvieron capacitadas para el manejo, pasó a la Casa del Trabajo, siempre tratando de dar ánimo y consuelo a quienes sienten tantos dolores y sufren tantas miserias. Decía en un llamado a los desocupados, "Id con ánimo sereno a la Casa di Lavoro, allí no recibiréis una limosna que humilla, sino daréis trabajo y por el fendréis modesta recompensa"...

El que hace todo no sabe hacer nada; el que para todo se ofrece, para nada es deseado.

Por ello la altruista Ravizza, daba luces con sus consejos, enseñaba con su obra, y a quien padece de males que de él no dependen, la Casa del Trabajo lo apoya para evitar la humillación en ofrecer una mentira en forma de esperanza. Y Porque consideraba que la ayuda, al decir de Souza "no produce en el individuo esas crispaciones nerviosas que experimenta el que recibe una limosna; es el beneficio resultante del pequeño aporte, del asociado, la eficiente manifestación del ahorro formado por cada uno".

Como estas estrellas del movimiento femenino a igual que en las ciencias, las artes, la política, etc., pueden contarse muchísimas, pero no es posible enumerar en un artículo corto, puesto que en obras completas y digo sin jactancia, también no cabría. Es bueno si y conveniente imitar los elocuentes ejemplos de las entusiastas heroínas de la acción, pues los seres que viven para comer, tanto el rico como el pobre, si no desarrollan una actividad sobre la tierra, impedirán la marcha ascendente del progreso y la unión social imprescindible. La enseñanza se proyectan del pasado al presente y es que en este momento actuamos, no nos extasiamos con la contemplación del mismo, que significa retroceso, sino labrar el porvenir y por ende, la felicidad de nuestros hijos.

En este sentido, bellas y profundas son las palabras del sabio español Ramón y Cajal, cuando dice "Hay un patriotismo infecundo y raro: el orientado hacia el pasado; otro fuerte y activo: el orientado hacia el porvenir". Pues, lo último debemos arraigar en nuestra mente y esforzamos por ser más útil y más grande.

Rosa Cuello.

VIDA SOCIAL

ENLACES

PORTO-FERNANDEZ

—De acuerdo con lo que anunciáramos en nuestro número anterior, interesantísima resultó la fiesta realizada con mo_





tivo del enlace de la señorita María Rosa Porto con el señor Florencio Guillermo Fernández, fiesta que se llevó a efecto en la casa de la familia de la novia, donde concurrieron numerosas y caracterizadas familias de sus relaciones.

Los importantes y valiosos regalos, atestiguan el efecto de que gozan los desposados, quienes se han radicado en nuestra villa, en el coqueto chalet de la calle San Blas 2409.

MACHI-D'ATTELLIS

—Se consagró el 9 del corriente, el enlace de la señorita Nélida E. Machi con el señor José M. D'Attellis, ceremonia civil los señores Benito Machi y Roque Iacaruso.

La fiesta se realizó en casa de la fa-





nia de la que fueron padrinos la señora Antonia Machi de Machi y el señor Domingo D'Attellis padre del novio.

Actuaron como testigos, en el casamilia del novio, donde asistió numerosa concurrencia, realizándose una interesante tertulia seguida de baile, que alcanzó lucidos contornos.

—El 18 del corriente se realizó el enlace de la señorita Rosa Fernández con el doctor Alberto D. Iacobucci.

—El 28 de agosto ppdo., se efectuó el enlace de la señorita Anita Cappuccio con el señor Carmelo Mileo, con tal motivo se desarrollo una bella fiesta, donde se evidenció el efecto que gozan los desposados entre sus numerosas relaciones.

—Interesante resultó la fiesta efectuada con motivo del enlace de la señorita Amelia Castro con el señor Jacinto Abalo, acto que se realizó el 18 del actual.

—El 25 del corriente contraerá enlace la señorita Teresa Lofredo con el señor José Gallú.

—Se efectuó el 18 del corriente, el enlace de la señorita Amelia E. González con el señor Mario S. Oliveti.

—En la iglesia de San Antonio, fué celebrada el día 16 del corriente, la ceremonia nupcial de la Srta. Lucía Oustalet, con el señor Oscar Seipel Vázquez.

Asistió al acto una selecta y numerosa concurrencia, evidenciándose las simpatías que tienen los desposados.

COMPROMISOS—

El 30 de agosto ppdo., se ha formalizado el compromiso de la señorita María Elena Rossi, con el joven Vicente Fredes.

—Se ha formalizado, el 30 de agosto ppdo., el compromiso de la señorita Amelia Rizzo, con el señor Vicente Oliveti.

—El 30 de agosto ppdo., se ha formalizado el compromiso de la señorita Rosa Cristianelli, con el señor Alfio Mónico.

—Se ha formalizado el compromiso de la señorita Josefa Natale, con el señor Donato Delborella.

—La señorita Mariana Libolsi, ha formalizado compromiso de casamiento con el señor Antonio D. Zarlenga.

—El sábado 11 del corriente mes se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elvira Montaperto con el Señor Guarino Fázzare.

CUMPLEAÑOS—

Con motivo del cumpleaños de la niña Elsa Nelly Giardullo, sus papás, congregaron el 18 del corriente, un numeroso núcleo de sus pequeñas amistades. Resultando una hermosa e interesante fiestita infantil, donde cada niño dejó gratamente evidenciada sus cualidades artísticas, haciendo derroche de franca e ingenua alegría.

NACIMIENTOS—

—El hogar de los esposos Tozzi-García se encuentra de parabienes, con motivo de la dichosa visita de una hermosa niña, que llevará el nombre de Rosa Emilia, quien vió la luz el 15 del corriente.

Felicitamos a sus papás, doña Faustina Tozzi y don Julio García por el premio que ha sabido darles el amor, deseando para la bella niña, venturosa vida en el recorrido que principia.

—Desde el día 17 del corriente, el hogar de los esposos Oliveti-Cichero, ha sido muy felicitado con motivo del advenimiento de un nuevo vástago de sexo femenino a quien le llamarán Angela María.

VIAJEROS

Se ausentó para la estación Castilla (F. C. P.), el señor Alejandro Ayabarrena, quien lleva una misión del Ministerio de Agricultura para realizar en dicha localidad.

—Para Mendoza, donde se radicarán, acompañada de su hijito Arturo, se ausentó la señora Irene Cobo de Vivas.

ENFERMOS—

—Completamente restablecida la señora Angela Gagliardi de Scaltritti.

—Continúa sin mejoría el señor Avelino Díaz.

—Restablecida la señora Ana Rosa Antonelli de D'Attellis.

—En vías de restablecimiento la señora Carmen Antonia Zarlenga de Mariani.

—Bastante mejorada la señorita María Barone.

—Muy mejor la señorita Haydée Fossacecа.

—Restablecido el niño Arturo Vivas.

—Nestro estimado consocio, señor León Dolza, sigue mejorando lentamente, de las lesiones que sufriera al descender de un ómnibus.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—Sigue en franca mejoría, la señora Augusta de Nava, después de haberse sometido a la operación quirúrgica.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

NECROLOGIA—

—El 3 del corriente, se realizó la inhumación de los restos del señor Jenaro Marzoratti, quien en forma imprevista dejó de existir a la edad de 70 años, causando honda pena entre cuantos le conocieron. Merced a su extremada bondad, supo conquistarse la consideración y el afecto, que se puso en evidencia en las manifestaciones de pesar que fué objeto.

—Fueron inhumados el 12 del corriente, en el cementerio de Flores, los restos del señor José Scarpino, cuyo fallecimiento fué tan lamertado.

JOSE MARIA FUENTES—

Ha fallecido el día 28 de agosto ppdo. el señor José María Fuentes produciendo su deceso un gran sentimiento entre sus muchas relaciones.

En el acto del sepelio púsose de manifiesto el duelo que causó su fallecimiento.

PAULINA B. DE DIMIERO—

El día 14 del corriente mes, ha fallecido la vecina Paulina M. de Dimiero, después de haber estado pocos días enferma.

Es de lamentar esta nueva desgra en ese hogar, por ser la tercer desgra ocurrida en tan poco tiempo de resid cia en la villa.

Nuestro pésame a los deudos.

JUAN DOMINGO LEGNANI—

El día 26 de julio ppdo., falleció joven Juan Domingo Legnani, a la ec de 17 años, cuando recién empezaba vislumbrar la vida.

Estimado por sus buenas cualidad había logrado captarse las simpatías sus numerosos amigos, quienes han s tido honda pena por tan prematura d aparición.

En el acto del sepelio, al que asis



una numerosa concurrencia, púsose manifiesto el sentimiento que produ su fallecimiento, haciendo uso de la p labra un compañero del "Club Atléti Benjamín Matienzo", quien apesadur brado ante el dolor por el amigo desap recido dijo:

"Henos aquí reunidos ante el ataú en el que se hallan los restos de nuestr querido y buen amigo Juan D. Legnan a quien la muerte acaba de separar ta inesperadamente de nuestro lado, en pl na juventud, cuando apenas contaba 1 años de edad y cuando más grande fecunda era su labor en el deporte.

Juan, mi buen amigo, en nombre d tus amigos y compañeros del Club Atl tico Matienzo te doy nuestra triste de pedida, despedida que quedará grabad en nuestra mente, desde el presente ha ta lo infinito, porque fuiste bueno, si cero y fiel compañero.

¡Adiós! Juan ¡Adiós! hasta la etern dad, ¡paz en tu sepulcro!"

CINE TEATRO PRESIDENTE MITRE

En el número 42 de VILLA MITRE, correspondiente al mes de julio ppdo., consignamos la grata noticia para el vecindario, de la construcción de un cineteatro, en la calle José G. de Artigas, casi esquina Alejandro Magariños Cervantes.

Ampliando esa información, publicamos la fotografía del gran cartel anunCervantes, a fin de dar al salón el e pacio y comodidad que requiere.

Además, se proyecta la construcci de negocios al frente, que serán destin dos a la instalación de bar y confiteri para que las familias concurrentes cine-teatro dispongan de esa indispe sable comodidad.

Como se ve—y esto sin que nosotr



ciador, fijado frente al edificio en construcción.

Como se ve en dicho aviso, el propietario, señor Angel Sanguinetti, ha resuelto ampliar ese local, cuya capacidad al principio se ideó para 700 personas, efectuando modificaciones que permitan aumentar la capacidad hasta 1200 personas. Para ello, ha debido de afrontar, con la decisión de hombre experto en negocios, la compra de dos lotes de terrenos que dan sobre la calle A. M.

demostremos adulonería—la obra que h ideado nuestro asociado Sr. Angel Sa guinetti, merece ser elogiada por tod los vecinos de Villa Mitre y recordad con palabras de estímulo, para el a tiguo vecino de la villa, que ha venid a traernos con esa feliz iniciativa, progreso que tanto anhelamos y qu propietarios indecisos y timoratos ha detenido su marcha temerosos del éx to de tan magnífica empresa.

Festivales y Demostraciones ESCOLARES

De acuerdo con lo anunciado en nuestro número anterior, se realizó en el local social, calle Nazca 1750, en la tarde del día 5 del corriente, el festival proyectado a beneficio de las cajas sociales del Centro de Fomento y Cultura de Villa General Mitre y de la Biblioteca "Ciencia y Labor", perteneciente al mismo.

El extenso programa confeccionado, se desarrolló con el mayor acierto por los pequeños aficionados, que dejaron grata impresión en la concurrencia.

En un entreacto se sorteó el rico almohadón que fué donado por la señora María C. de Parodi.

Como en el próximo festival, que se organiza para el día 10 de octubre próximo, figuran la mayoría de los que actuaron en este festival, nos reservamos para preparar con más detenimiento la crónica correspondiente, que, a no dudarlo, ha de serles favorable, dada la competencia que van adquiriendo los minúsculos actores, bajo la encomiable dirección de la señorita Catalina Parodi y señora María C. de Parodi.

El sábado 18 del corriente, se realizó el festival organizado por el Centro de Fomento y Cultura de Villa General Mitre, a beneficio de la Biblioteca "Ciencia y Labor" y el periódico VILLA MITRE, en la calle Gavilán Núm. 1150, local de la Biblioteca Popular y Club Social "Villa General Mitre".

La primera parte del programa fué desarrollada por las alumnas del Conservatorio de Música "Rossini" (Sucursal Flores), calle Gaona 2986, bajo la acertada dirección de la señorita Cristina A. Brieba, interviniendo las niñas Ada Bava Rossi, María Esther Calvo, Sara Costanzó en las ejecuciones al piano y Ofelia Calvo en el violín.

Tuvieron a su cargo número de recitados las niñas Raquel Sasulinsky y Nilda Orcaro, quienes igualmente que las primeras fueron aplaudidas por la concurrencia.

La señorita Catalina Parodi, recitó con la corrección de siempre algunas poesías de su repertorio, siendo muy aplaudida por el público.

El señor Miguel Machuca tuvo a su cargo la interpretación de algunos monólogos de su vasto repertorio, el que vióse obligado a salir a escena varias veces, a pedido de la concurrencia, que lo aclamaba.

En igual forma fué aplaudido y solicitado varias veces la ejecución de canciones por el dúo nacional, hermanos Renvenuto, quienes tuvieron una descada actuación en el desarrollo del programa.

En cuanto al juguete cómico que figuró en el programa y que no pudo llevarse a escena, damos la correspondiente explicación en otro lugar.

Presente en el acto el asociado Señor José Basile, cantó acompañado al piano, algunas canciones de su repertorio, que fueron aplaudidas por el auditorio.

No terminaremos esta crónica, sin señalar la eficaz cooperación prestada por la señorita Delia Vitale, quien ejecutó en el piano, tanto en los intervalos como al principio del baile, una cantidad de piezas bailables que eran escuchadas y aplaudidas por la concurrencia.

INSTITUTO CULTURAL OBRAS SANIARIAS

La prestigiosa sociedad del epígrafe, en conmemoración del día de la raza y en honor de las familias de sus asociados, realizará una importante fiesta artística y danzante, el día 11 de octubre próximo, en el salón Augusteo.

El programa artístico estará compuesto por: conjunto de violines; recital dramático por el director del Cuadro "El Porvenir"; número musical por los niños A. C. Cascioli y C. Mazzucchelli; recital, por el niño E. Arias; número de guitarra a cargo del Director de la Academia Rizzuti; recitales poéticos a cargo de nuestra distinguida colaboradora Srta. Catalina Parodi; canto acompañado de piano; número de canto que presentará la Academia La Salvia; diálogo cómico por los señores B. Campi y D. Baldonedo y, finalmente debutará por primera vez en esta ciudad, el "dúo Calchaquí".

Por los éxitos anteriores y lo selecto del presente programa, nos hace presumir que será una portentosa fiesta.

"EL PORVENIR"

La sociedad cultural y filodramática "El Porvenir", realizó una importante fiesta, el 18 del corriente. Llevando a escena el drama "Lo Irreductible", y el sainete "El velorio del angelito", representación efectuada por los elementos que integran el cuadro del epígrafe.

"CARLOS PELEGRINI"

Lucidas proporciones adquirió el baile organizado por los estudiantes de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", el día 4 del cte. en la calle Reconquista 674.

Los lujosos salones, donde se realizó la recepción estaban artísticamente decorados, y bien pronto se vieron concurridos por las damas, presentando un aspecto atrayente cuando se dió comienzo al baile. Amenizaba la fiesta una orquesta americana, a cargo del profesor Foto, que fué el que se encargó de ejecutar un variado repertorio de piezas, que fueron bien aprovechadas y repetidas por los concurrentes, sin decaer en un solo instante la alegría que en todo momento predominó.

JUVENTUD CULTA

Bajo los auspicios de esta sociedad, se realizó el día 4 del corriente, el anunciado té danzante que la Comisión de Fiesta, venía organizando, en honor de la Comisión de Señoritas.

Las espaciosas salas de su sede Artigas 909, a las pocas horas estaban completamente ocupadas, amenizando la fiesta una orquesta típica a cargo del profesor Pardal.

BAILE DE BENEFICENCIA

En el Cine-Teatro "3 de Febrero", del vecino pueblo de Caseros, el 9 de octubre entrante, se realizará un gran baile familiar a total beneficio de la señora Viuda e hijos de Pascual Dell'Ellicini, acto organizado por un núcleo de vecinos que desean ayudar un hogar en la miseria.

CLUB SOCIAL DE LA JUVENTUD—

Un nuevo éxito ha obtenido este club social, en la reunión y baile familiar que efectuó el día 12 del corriente, en la calle Vírgenes 2146.

La selecta concurrencia que asistió en esta última reunión, como en las realizadas anteriormente, es prueba elocuente de la simpatía que cuenta entre el vecindario de la villa y que los componentes del mismo, realizan una buena obra social, seleccionando la concurrencia.

DEMOSTRACIONES A EDUCADORES

Una demostración de sincero aprecio y sin ostentación de ninguna especie realizó el personal directivo y docente del Consejo Escolar XIII, a su ex inspector Señor Juan C. Vignati, en el local de la Escuela Núm. 2, con motivo de acogerse éste a los beneficios de la jubilación.

Ofreció dicho homenaje, el director de la Escuela 13, doctor Anastasio J. Herrera, quien en breves palabras concretó la obra realizada por dicho funcionario.

Las palabras del Dr. Herrera fueron muy aplaudidas por la concurrencia.

A continuación el profesor Rafael González, ejecutó en el piano brillantemente, "Aires nacionales" de Aguirre y el profesor Villaclara ejecutó en el violoncello con toda maestría, dos trozos que fueron largamente aplaudidos.

La Srta. Butti, declamó con acierto algunas poesías, siendo igualmente aplaudida y felicitada.

Hubo de lamentar la inasistencia del señor Raúl Rodríguez, motivada por causas imprevistas.

A continuación se le obsequió al Sr. Vignati, con un artístico pergamino y un hermoso reloj, quien agradeció la demostración visiblemente emocionado.

A manera de final, se sirvió un lunch, al que asistieron, directores, maestros e invitados especiales, terminando el acto en medio de una franca y alegre camaradería.

—El 28 de agosto ppdo., se llevó a efecto en el Plaza Hotel el acto que numerosas amigas y compañeras de labor ofrecieron a la señorita Gerarda Scolamieri por su meritoria actuación al frente de las escuelas República de Méjico y de adultos N.o 1 del Consejo Escolar XIII.

Ofreció la demostración la vicedirectora Da. Josefa M. de Calviño, quien elogió la obra educativa y social de la Srta. Scolamieri a quien se le obsequió con un artístico pergamino, agradeciendo la obsequiada con breves y sentidas palabras.

Al acto concurrieron el cónsul general de Méjico, D. Enrique Meza; el ex vicepresidente del Consejo Escolar XIII, señor Larroca, y la vocal del mismo Consejo Sra E. de Perrotti, habiéndose recibido además algunas cartas y telegramas de adhesión.

ASOCIACION "BERNARDINO RIVADAVIA" COOPERADORA DE LAS ESCUELAS N.o 7 (REPUBLICA DE MEJICO Y DE ADULTOS N.o 1, DEL CONSEJO ESCOLAR XIII.

Informe de la Comisión Provisoria, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 18 del corriente

Señores Asociados:

La Comisión Provisoria de la Asociación, presenta a la consideración de la Asamblea General Extraordinaria, un breve informe, de la labor desarrollada durante el trimestre comprendido entre el 30 de mayo ppdo., fecha de la última Asamblea, hasta el 31 de agosto último esperando que los Señores asociados quieran prestarle su aprobación.

Asociados

Aún cuando el número de ellos, no ha llegado a ser el suficiente para que la asociación pueda contar con los recursos necesarios para atender sus iniciativas, podemos estar satisfechos de que en la actualidad hay 225 socios activos, y 13 protectores, con un total de contribuciones mensuales de $ 131.50.

A este respecto consideramos necesario que todos los asociados realicen una activa propaganda entre los amigos y vecinos para que entren a formar parte de la Institución.

Por nuestra parte, hemos realizado festivales y conferencias que, además de responder a fines culturales y sociales, han servido eficazmente de propaganda y con resultados bastante satisfactorios.

Conferencias

Se han realizado tres conferencias en el local de la Biblioteca Popular y Centro Social de Villa General Mitre, —cedido gentilmente — estando, la primera de ellas, a cargo del profesor José Berrutti, quien disertó sobre el tema "Las sociedades cooperadoras"; la segunda, con proyecciones luminosas, a cargo del doctor Alfredo Meroni, versó sobre puericultura; y la tercera, a cargo del profesor de literatura Argentina, D. Roberto G. Paterson, cuya tema fué "La emoción social y artística en la obra de Evaristo Carriego".

En las tres conferencias asistió un crecido número de oyentes, que aseguró en todas ellas el éxito de las mismas.

Festivales

Estos se realizaron como complementos de las conferencias, y en ellos prestaron desinteresadamente su concurso las siguientes personas:

Niños de la Escuela República de México, con canciones escolares.

Señor César A. Gamba, con concierto de violín.

Señorita N. Maelina y señores Fleurquin y Leite, de la Estación L. O. I. (Radio Nacional), con canciones ejecutadas al piano y guitarras, respectivamente.

Señores Elio y Alfonso De María, con concierto de violín y piano.

Señor Lorenzo Vico Torrá, proporcionando elementos de la Estación L. O. I. (Radio Nacional).

Señor Tomás Bruno, con orquesta para baile.

Señorita Monserrat Vilches, ejecución en el piano.

Señorita Catalina Parodi, con recitaciones de poesías.

Señor Atilio Molina, con canciones nacionales, acompañado al piano por el profesor señor Francisco Irulegui.

Señorita Dora Calvagno, con recitaciones de poesías.

Niña Ada Bava Rossi, con ejecución en el piano.

Señor Julio Rivarola (Profesor Smiles), con números de prestidigitación y ventriloquía.

El primer festival cuya entrada fué libre dió un beneficio, producido por la rifa de caja de bombones, de $ 69.

En el segundo, cuya módica cuota fué de $ 0.20 para señoras y señoritas, y $ 1.00 para caballeros, como igualmente en el tercero, se obtuvo un resultado de $ 135, y $ 131.30 respectivamente, lo que permitió reunir en los tres festivales realizados, la suma de $ 335.30. De esta suma hay que deducir $ 99 de varios gastos, quedando un beneficio neto de $ 236.30.

Beneficios aportados a las escuelas

De acuerdo con los pedidos hechos por la señorita directora, se han comprado 32 pares de botines, habiéndose invertido $ 197.70. La distribución se ha hecho en forma absolutamente reservada, habiéndose encargado del reparto la misma directora.

Con el objeto de facilitar los números de conjunto en las reuniones o festivales que se realizan en la escuela, la Cooperadora ha costeado la confección de gradas o tarimas, de las cuales una se utiliza en las clases de música. El costo ha sido de 160 pesos.

Para dar a las aulas de la escuela nocturna la luz necesaria de que adolecen se han comprado cuatro lámparas de 400 volts.

En ocasión de las fiestas julias se ha repartido caramelos a todos los niños haciendo también partícipe de este obsequio a los niños de otra escuela del distrito, que nunca habían gozado de este beneficio.

Iniciativas

La comisión no bien se ha hecho cargo de la Institución, se ha preocupado de la posibilidad de repartir pan a los niños, pero ha tenido que desistir de ese propósito por cuanto los recursos mensuales con que se cuenta no permiten llevar a cabo la iniciativa. Se pidieron varios presupuestos, oscilando todos alrededor de cuatrocientos pesos mensuales de costo, cantidad que no es posible reunir en forma permanente.

Tenemos en trámite solicitudes de subsidio en el Consejo N. de Educación y en el Concejo Deliberante. Esperamos que la nueva Comisión Directiva pueda salvar favorablemente la dificultad que se opone a ese respecto.

En cambio otra iniciativa, la del servicio médico-odontológico está bien encaminada.

Interesada esta Comisión en obtener otros beneficios para los niños pobres de las escuelas, ha solicitado el concurso de los Doctores Pedro Wiurnos y Horacio Basabe, quienes los atenderán, de acuerdo con las condiciones que al efecto se estipularán. El servicio odontológico estará a cargo de la Srta. María J. Costa, quien prestará igualmente su concurso en la misma forma que los facultativos citados.

El fin que se persigue es el de establecer, a ser posible en el mismo local de la escuela, la instalación de un consultorio médico-odontológico.

En ese sentido llama especialmente la atención a los padres de los alumnos y señores asociados, a fin de que prestándole mayor apoyo a la Comisión Directiva, ella pueda llevar a la práctica esa iniciativa que tantos beneficios reportará, porque la asistencia de educandos a la Escuela ha de resultar más eficaz e inmediata, desde que podrían concurrir mayor número de facultativos y a distintas horas, para efectuar visitas diarias.

Esa colaboración facilitaría además, la implantación del servicio oftalmológico para las enfermedades de la vista, no menos necesario que el médico-odontológico.

Para adelantar la instalación de un consultorio y facilitar la tarea de la nueva C. Directiva, hemos solicitado las propuestas correspondientes de materia médico que se estudiaría oportunamente.

Tesorería

La tesorería, que estuvo a cargo de la señorita Juana Piloni y luego del señor Alejandro Ayabarrena, ha llenado su cometido, manejándose sin utilizar los fondos disponibles en el Banco de la Nación (Sucursal Flores), cuyo saldo es de $ 519.50 m|n.

Por la lectura de los balances agregados, los señores asociados podrán comprobar la situación financiera de la asociación.

Señores Consocios:

Por todo lo que acabamos de manifestar, puede notarse que en los tres meses de actuación, la Comisión Provisoria no ha dejado de preocuparse de los asuntos sociales en forma eficaz, dentro de los recursos con que ha contado.

Dada la índole de estas Asociaciones, la tarea que incumbe a la que deben dirigirlas es por demás ingrata. Se trata sobre todo, de conseguir el mayor beneficio pecuniario, y todos sabemos lo que cuesta llegar a ese resultado, en un barrio como en el que actuamos, no tan pobre cuanto apático y rehacio para todo lo que tenga carácter altruísta. Son inmensamente más los que se preocupan de saber qué es lo que van a darle por cincuenta centavos de cuota mensual que tendrían que pagar, que los que lo dan con el fin de beneficiar a la escuela, a los niños; y aún así, entre estos últimos, con ser pocos, un buen porcentaje cree que con pagar la cuota ya lo han hecho todo y no se les debe pedir más nada, prontos a criticar si los resultados

ıon como ellos pretenden que sean.
De esta manera resulta que los que soportan todo el peso del trabajo y de las responsabilidades, son pocos miembros de la Comisión Directiva, y hay que darse cuenta de lo molesto que es para ese reducidísimo número de voluntarios, el tener que estar golpeando siempre los mismos bolsillos de sus amigos relaciones, a quienes no se les puede estar sacrificando continuamente.
Este grave inconveniente, que a pesar de nuestro entusiasmo se nos ha presentado en este corto plazo de tres meses, es necesario que no lo vea la nueva Comisión Directiva. Es indispensable que todos cooperen, si no con entusiasmo, con espíritu de sacrificio, para que tarea sea todo lo más repartida posible, y a este respecto hacemos un llamado a todos los asociados y, en especial, al cuerpo docente — el más indicado — para que coadyuven al mejor éxito de las iniciativas y actos que se realicen.
Sin este apoyo todo será inútil, porque los pocos entusiastas se entibiarán y a la buena voluntad seguirá el desaliento.
Juan Perrotti, presidente. — **José Marchese**, secretario.
Señores asociados:
La comisión provisoria, de la Asociación Bernardino Rivadavia, Cooperadora de las Escuelas número 7 (República de México), y de adultos número 1, del Consejo Escolar XIII, tiene el agrado de invitar a usted a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día del mes de octubre del corriente año, a las 9 horas, en el local de las referidas escuelas, calle José G. de Artigas 91, para nombrar la comisión definitiva de la Asociación y tratar algunos asuntos de vital importancia para la buena marcha de la misma.
No deje de concurrir usted y haga concurrir a sus relaciones que tengan hijos en las escuelas citadas o a personas que usted conozca de sentimientos altruistas generosos.
Saludamos a usted muy atte.—**Juan Perrotti**, presidente; **José Marchese**, secretario.

—***—

INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DE EDUCACION FISICA

Hace varios años que el Instituto Nacional Superior de Educación Física viene bregando por resolver prácticamente el complejo sistema de la educación física, tratando de encauzarla, darle bases sólidas, haciéndola descansar en principios psico-fisiológicos que la hagan aparecer a la vista de todos como un factor indispensable, no sólo de integración biológica, sino también como un factor educativo.

Funcionamiento del Instituto

El Instituto Nacional Superior de Educación Física funciona en el local de la calle Coronel Díaz 2180, dividido en dos cursos: el uno normal, del que egresan los alumnos con el título que los habilita a ejercer la enseñanza de la educación física, y el segundo la escuela de aplicación, exclusivamente práctica, reservada para los niños, que tiene por finalidad inclinar a éstos hacia la práctica de la gimnasia metodizada, así como también constituye un excelente centro de experimentación de los efectos derivados del sistema a la par que campo propicio para la ejercitación de los docentes que de él egresarán.
La preparación científica y práctica de los alumnos del curso normal, en un principio, se hacía en dos años, atendiendo exclusivamente a las disciplinas más importantes, pero luego, con el fin de impartir una enseñanza casi completa, agregó un nuevo año con carácter facultativo, que la experiencia aconsejó transformar en obligación, como se hizo, al par que se creó la especialización, facultativa también para varones y mujeres, en gimnasia atlética o estética, respectivamente, con un año de modo que en la actualidad los cursos comprenden dos ciclos, desde la reforma del año pasado: el primero fundamental, denominado "profesorado esencial" de tres años de estudio, y el segundo de especialización facultativa, un año de estudios, denominado "profesorado especial en deportes y atletismo o en gimnasia estética", según sean hombres o mujeres los que lo cursen.
El primer ciclo está dispuesto de manera que asegura la preparación científica, práctica y profesional que debe poseer un docente en la rama de la enseñanza, mientras que el segundo, que es un ciclo de perfeccionamiento y especialización, reviste caracteres utilitarios que han de servir para la enseñanza extraescolar.

—***—

ASOCIACION COOPERADORA "DOMINGO F. SARMIENTO"

Escuela 25, Caracas 2057

Esta asociación cooperadora, de reciente fundación, ha realizado en el cineteatro Taricco, de la Avenida San Martín 1583, un interesante festival, que llevóse a cabo el día 5 del corriente, con un interesante programa, compuesto por cintas cinematográficas y números bien interpretados por los alumnos de la referida escuela, que merecieron el aplauso de la concurrencia.

—***—

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA 23

Por una concurrencia selecta y numerosa, fué presenciado el desarrollo del excelente programa confeccionado para el festival que llevó a cabo, la Asociación Cooperadora de la Escuela 23, el domingo 26 del corriente, en el Cine Oeste, de la Avenida San Martín 1467.
La orquesta Lasso, de la Estación Radio Nacional L. O. I., tuvo a su cargo algunos números del repertorio, como igualmente el señor Enrique Barsotti, de la misma Estación.
Las señoritas Judith M. Granero e Ida Elvira Marenco, con los números a su cargo, de recitado y piano, respectivamente, obtuvieron grandes aplausos de la concurrencia, como igualmente el barítono señor Juan J. Bellingeri, que cantó una romanza acompañado al piano por el señor Néstor L'Eveque y el señor Juan Buscaglia, acompañado por el niño Luis Castronuevo, en el número de guitarra.

—***—

LAS NUEVAS ESCUELAS DEL DISTRITO XIII

De acuerdo con una resolución del Consejo Nacional de Educación de crear dentro de la capital 32 escuelas, para atender a las necesidades de la población escolar, se han designado las zonas en donde deberán instalarse, correspondiente al distrito escolar XIII, al cual pertenece Villa General Mitre, las siguiente:
Consejo XIII. — Mixta, para 300 alumnos, entre la Avenida Los Incas y calle Pampa, Triunvirato, Teniente General Donato Alvarez y Chorroarín, teniendo como centro la intersección de las calles Bucarelli y Lerena; de varones, para 400 alumnos, entre la Avenida del Campo y calles Donato Alvarez, Alvarez Thomas y El Cano, teniendo como centro la intersección de las calles Heredia y Alvarez Thomas; de varones, para 300 alumnos, entre las calles Gavilán, Jonte, Avenida San Martín, Teniente General Donato Alvarez y César Díaz, teniendo como centro la intersección de las calles Marañoes Cervantes y A. Lamas; mixta, para 400 alumnos, comprendiendo la misma zona, pero tomando como centro la intersección de Magariños Cervantes y Terrero; mixta, para 400 alumnos entre las calle Nicasio Oroño, Warnes, Parral, Deseado y Avenida San Martín, teniendo como centro la intersección de las calles Sunchales y Cucha-Cucha; de varones, para 400 alumnos, entre las calles Nazca, Jonte, Gavilán y César Díaz, teniendo como centro la intersección de

—***—

MUSICA—

Se ha dado a la publicidad un tango titulado "Suma y Sigue" cuya música está compuesta por el señor D. Moranese y la letra por el señor R. Pedretti.
Hemos tenido el grato placer de escucharlo y consideramos que puede estar a la altura de los buenos tangos, que existen en la actualidad.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL FESTIVAL QUE, A BENEFICIO DE LA CAJA DE ESTE CENTRO Y DE LA BIBLIOTECA POPULAR "CIENCIA Y LABOR" DE SU DEPENDENCIA

Se realizó el domingo 5 de septiembre de 1926, en su local, Nazca 1750

INGRESOS

Recaudado en concepto de entradas	$ 61.60
Importe obtenido por la rifa de un almohadón, donado por la señora María C. de Parodi	" 23.80
Total	$ 85.40

GASTOS

Pagado por la compra del escenario, para el Centro y Biblioteca de su dependencia	$ 58.60
Pagado por el transporte del piano, facilitado desinteresadamente por el señor Arsenio Rodríguez	" 5.60
Pagado en concepto de entradas a biógrafo, en recompensa al concurso que prestaron desinteresadamente en el festival del 5 de septiembre, varias señoritas y niños	" 5.—
Pagado por diez metros de cordón para el telón del escenario	" 0.50
Pagado por clavos para el escenario	" 0.30
Pagado por argollas telón escenario	" 1.—
Pagado por 6 metros de género para ensanche del telón del escenario, a $ 0.90 el metro	" 5.40
Pagado por impresión de programas y números de rifa	" 8.—
Total	$ 85.40

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1926
Por la Comisión de Fiestas: **Juan B. Faruolo**, presidente; **Luis Parodi**, secretario; **Leonardo Marchese**, tesorero.
Por la Comisión de Damas: **María C. de Parodi**, presidenta; **María Luisa Sartelli**, secretaria; **Francisca de Benito**, tesorera.

EL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

Ley que lo prohibe

Con fecha 9 del corriente, por intermedio del ministerio del Interior, el P. E., dictó un decreto promulgando la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías, o sea desde las 20 hasta las 5 horas, y se aplicará en todo el territorio de la República.
En Noruega, Suiza, Italia, Finlandia, Dinamarca, Alemania, Grecia, Francia, Checoeslovaquia, Austria, Holanda. Polonia, Bélgica, Rusia, Hungría, etc., existen desde hace varios años leyes que prohiben el trabajo nocturno en las panaderías: el primer país que implantó la prohibición fué Noruega, en el año 1894.
A pesar de estos ejemplos de las naciones europeas y de algunas de nuestro continente, como el Uruguay, nuestro país no había concedido a tan importante asunto la importancia que posee.
Pero con todo, y a pesar de haber llegado con retardo, la ley que acaba de ser promulgada, ha sido recibida con unánime aplauso.

LA CASA DEL NIÑO

El valor moral y social de La Casa del Niño, con su novedoso concepto sobre la reeducación de los menores sin hogar, ha sido comprendido y debidamente valorado, no sólo en el país sino también en el extranjero, como lo atestiguan el aplauso y el elogioso juicio votados por aclamación por el Congreso Internacional del Niño, recientemente reunido en Ginebra. Es honrosa esta distinción y ha de alentar aun más a sus sostenedores en el país, que prosiguen la obra iniciada con tanto entusiasmo y cariño por Da. Julia S. de Curto, a quien se debe la idea primaria, nacida de su iniciativa de hacer de su casa la de un grupo de hijos sin madre.
La Asociación La Casa del Niño forma sus hogares con grupos de no más de treinta infantes. No es escuela. El corto número de sus pupilos permite que se haga vida de hogar y que a los efectos de la educación pueda realizarse el concepto democrático que inspira nuestra escuela pública.
Es sin duda, una de las circunstancias favorables a la buena conducta de los menores de La Casa del Niño su trato con personas de afuera.
De este contacto entre el público y La Casa del Niño ha surgido la extensión de la obra y su afianzamiento definitivo, que se robustece año tras año y promete extenderse aun más, por impulso de la simpatía y del apoyo moral y material que se les presta en forma cada vez más amplia.
Los hogares que dirige la Asociación La Casa del Niño están situados en Bánfield, calle Carlos Pellegrini 1657; en Flores, calle Pedernera 680; y en el partido de Marco Paz, donde ha instalado recientemente la granja-hogar.

—***—

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Han visitado nuestra mesa de redacción las publicaciones siguientes: "Corriente Continua", "La Voz de Flores", "Vélez Sársfield" (Revista), "La Idea" "El Imparcial" (provincia de Santa Fe), "La Ráfaga", "Belgrano", "Horizontes" "La Voz del pueblo" (Casilda, provincia de Santa Fe), "Boletín Municipal", "El Agricultor Argentino" (Revista), "El comentario", "La Vos de Saavedra", "Lecturas" (Revista Guía del Buen Lector), "El Debate", "Unión Vecinal de Fomento Dr. R. Sáenz Peña", "La Buena Esperanza", "Dalmacio Vélez Sarsfield", "Colegiales", "Apolo" (Revista), "Ideas", "El Alba" (Revista), "Independiente", "El Progreso", "La Honda', "Asociación de Fomento General San Martín", "Pareceres" (Revista), "Antología" (Revista), "Diario de Sesiones del Concejo Deliberante", "El Obrero Metalúrgico", "El Oeste", "Tribuna del Magisterio", "La Reacción" y "Flores Sud".

Movimiento de Correspondencia al 31 de Agosto de 1926

Recibida—

77—Del señor Antonio Montebruno, acusando recibo a una nota pasada por el Centro en la que se le pedía el arreglo del cerco de cina-cina de su propiedad, a lo que accede muy gustoso. A la vez solicita de la C. D. del Centro que se sirva insinuar a los señores propietarios de la cuadra siguiente en la que él reside, el arreglo y construcción de veredas, por ser imposible en días de lluvias llegar hasta la calle Nazca.

78—De la Confederación de Sociedades de Fomento de la Capital, haciendo saber que el Consejo Directivo, realizará sesión ordinaria el sábado 14 del corriente mes, a las 17 y 30 horas, en su local social, Maipú 273, y solicita se haga llegar esta información a conocimiento de los tres delegados del Centro.

79—Del señor Alberto E. Serrano, renunciando el cargo de miembro de la C. D. del Centro, por razones ajenas a su voluntad y reiterando a sus compañeros de Comisión que se honra en poder ser el mejor amigo.

80—De la Confederación de Sociedades de Fomento de la Capital, comunicando las insistentes gestiones que viene realizando la Confederación ante el Congreso de la Nación y el Poder Ejecutivo Nacional, con respecto a los siguientes proyectos de ley: De la Dirección de Obras Sanitarias, sobre el desagüe pluvial de la ciudad; sobre el cambio de nivel de las vías de los ferrocarriles dentro del municipio, y sobre construcción obligatoria de cercos y aceras en toda la capital, autorizando a la Municipalidad a construirlas cuando los propietarios sean remisos.

Pide al propio tiempo, que todas las sociedades de fomento se dirijan, por nota, a cada una de las comisiones respectivas de la Cámara de Diputados, solicitando el pronto despacho de los proyectos referidos.

81—De la Confederación de Sociedades de Fomento de la Capital, haciendo saber que el Consejo Directivo, realizará sesión ordinaria al sábado 28 del corriente mes, a las 17 y 30 horas, en su sede social, Maipú 273, y solicita se haga llegar esta información a conocimiento de los tres señores delegados del Centro.

82—De la Biblioteca y Centro Social de "Villa General Mitre", haciendo saber que la C. D. ha resuelto de conformidad el pedido del local que hiciera el Centro para la noche del sábado 18 de septiembre próximo.

Remitida—

86—Al señor Antonio Montebruno, haciéndole saber que en virtud de reiteradas quejas de diversos vecinos, dirigidas a la secretaría de esta institución, con respecto a las plantas de cina-cina que sirven de cerco a su propiedad, las que por su gran desarrollo obstaculizan la libre marcha del peatón, con los daños consiguientes que producen; se le insinúa la extirpación completa de las mismas.

87—Al señor Angel Legnani, participación de pésame por la irreparable y muy sensible pérdida de su hijo Juan, y que la C. D. resolvió por unanimidad ponerse de pie en homenaje a la memoria del extinto.

88—Al señor Intendente Municipal de la Capital, pidiéndole, de acuerdo con lo convenido en la audiencia del día 3 del corriente mes, efectúe una jira por la zona de acción de este Centro.

89—Al señor Presidente del Centro Social y Biblioteca Popular "Villa General Mitre", solicitando la cesión del salón que posee, para la noche del sábado 4 de septiembre próximo, a fin de realizar en él un festival a beneficio de la Biblioteca Popular "Ciencia y Labor", dependiente de este Centro.

90—Al señor Intendente Municipal de la Capital, solicitando quiera disponer que las cuadrillas dependientes de la Dirección de Obras Públicas procedan a efectuar el arreglo de las calles transversales a Nazca, desde Gaona hasta el arroyo Maldonado, haciendo notar que el estado en que se encuentran las referidas calles impide el tráfico de vehículos y tránsito de peatones, con los consiguientes perjuicios para la población de esta populosa zona.

91—Al señor Intendente Municipal de la Capital, solicitando disponga la construcción de un puente giratorio en la esquina formada por las calles Argerich y A. Magariños Cervantes, debido a las frecuentes inundaciones que se producen en ese punto, dada la falta de desagües que facilite la conducción de las aguas pluviales hacia el arroyo Maldonado. Se hace resaltar que en los días de lluvia los vecinos que habitan al Oeste de la calle Nazca, se ven precisados, a consecuencia de la inundación que se produce en la mencionada esquina, a permanecer en sus respectivos domicilios, faltando a sus tareas diarias, con los consiguientes perjuicios para sus intereses.

92—A los señores Revisores de cuentas, Francisco Culasso, Antonio Di Lazzaro y José Moreno, invitándolos a pasar por el local del Centro, el viernes 27 del corriente mes, a efectuar la revisión de los libros de tesorería y demás documentos de contabilidad.

93—Al señor Intendente Municipal de la Capital, denunciándole la existencia de un depósito de estiércol, en contravención con las respectivas disposiciones municipales, en la esquina de las calles San Blás y Terrada; el que constituye un permanente peligro para la salud de los vecinos.

94—Al señor Alberto E. Serrano, aceptando la renuncia presentada como miembro de la C. D. del Centro, en virtud de la falta material de tiempo para desempeñar dicho cargo, y dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

95—Al señor Victorio Fazzare, comunicándole que habiéndose producido una vacante en el seno de la C. D. del Centro, queda incorporado como miembro titular de la misma, en su calidad de primer suplente.

96—Al señor Intendente Municipal de la Capital, solicitándole se sirva disponer que el servicio de recolección de basuras se efectúe en forma regular y por todas las calles de la zona en que actúa este Centro, pues él se practica deficientemente en una extensa parte de ésta, y otra no menos extensa e importante se halla privada de dicho servicio, no obstante que los vecinos radicados en la misma pagan la tasa correspondiente.

97—A los señores cronistas de noticias municipales de los siguientes diarios: "La Prensa", "La Nación", "La Vanguardia", "La Razón", "Crítica" y "La Patria degli Italiani", solicitándoles la inserción en los mencionados diarios de la nota dirigida a la Intendencia, con motivo de la recolección de basuras.

COMERCIALES

La Central de Flores

La antigúa y acreditada confitería y fábrica de masas, instalada en la calle Pedernera 27, que se denomina "La Central de Flores", ha sido adquirida por los Señores César Costa, J. Luis y Augusto Bassani, vecinos de Villa Mitre, quienes piensan dedicarle preferente atención al referido comercio en bien del vecindario de Flores y Villa Mitre.

Confiamos, dada la competencia de los referidos señores, que han de encontrar en la numerosa clientela que cuentan, la confianza y el apoyo que se merecen.

Casa de Remate

Un negocio nuevo se na instalado en la calle Nazca No. 1920, en la que figura de José Domínguez y Cía., en la que figura nuestro asociado señor Napolitano.

Dentro de las actividades comerciales establecidas en Villa General Mitre, el comercio de referencia era de suma utilidad su instalación, pues el vecindario encontrará allí los sábados y domingos por las noches la oportunidad de adquirir en remate mercaderías en general.

Además, la casa tiene la sección compra-venta de terrenos y casas, a la que se le dedica preferente atención.